



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA

REF: Aprueba convenio de transferencia
de recursos

TREHUACO 17 NOV 2022

DECRETO N° 0630/1.-

VISTOS:

1.- El Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del programa Vínculos, acompañamiento 2022 de fecha 09 de noviembre de 2022.

2.- Resolución exenta N°0566 de fecha 22 de julio de 2022 de la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, que aprueba el convenio de transferencia de recursos del programa Vínculos Acompañamiento convocatoria 17°, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad de fecha 09.11.2022, entre la secretaría regional ministerial desarrollo social y familia, y la ilustre Municipalidad de Trehuaco.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el convenio de transferencia de recursos programa Vínculos Acompañamiento convocatoria 17°, modelo de intervención para usuarios de 65 años o más edad entre la Secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVECE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Daf
Secretaría Municipal
La indicada
Archivo alcaldía
Transparencia
Archivo DIDEKO



RAUL JAIME ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

